



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.180/2020

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°15022020-036 POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN HECHOS OCURRIDOS A BORDE DE LA MN SALDA SIN MATRICULA.

PARTES: PROPIETARIO Y OPERADOR DE LA MN SALDA Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: INICIAR AVERIGUACIÓN PRELIMINAR EN CONTRA DEL SEÑOR EMILIO OLIER GELES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°3.798.851 DE CARTAGENA EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MN SALDA, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 11 DE ENERO DE 2020, LOS CUALES CONSTITUYEN PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA. COMUNICAR AL SEÑOR EMILIO OLIER GELES DE LA APERTURA DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

TS MARCELA RAMÍREZ
SECRETARIA OFICINA JURÍDICA